



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VILLA RICA CAUCA
LISTADO DE ESTADO
VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE 2023
ESTADO N° 046**

| N° PROCESO | CLASE DE PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | FECHA AUTO | FOLIOS EXP. | CUAD. |
|-------------------|-------------------------|---------------------------|-------------------------------|---|-------------------|--------------------|--------------|
| 2023-00169 | EJECUTIVO DE ALIMENTOS | ANDRY MICHELS MEDINA PEÑA | JULIO CESAR RODRIGUEZ BALANTA | INADMITE DEMANDA (este auto no se ingresa a estados conforme al Art. 9 de la Ley 2213 de 2022) | 26-05-2023 | ED ¹ | 1 |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA Y SIENDO LAS 8:00 A. M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P. M. - DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN LA LEY 2213 DE 2022, SE INCLUYEN COMO ESTADOS ELECTRÓNICOS EN LA PAGINA WEB FIJADA POR LA RAMA JUDICIAL EN EL SIGUIENTE LINK <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-villa-rica/2020n1> . CONSTE.

YULI ANDREA MUÑOZ ARDILA
Secretaria

¹ Expediente digital en OneDrive